

Nombre del trámite	ESTUDIO DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS METICILINO RESISTENTE EN SANGRE.
Descripción	Estudiar cepas de <i>Staphylococcus aureus</i> <i>meticilino</i> resistente en sangre. Estudiar cepas de <i>Staphylococcus aureus</i> <i>meticilino</i> con CIM a vancomicina disminuida (VISA, hVISA). Estudiar cepas de <i>Staphylococcus aureus</i> <i>meticilino</i> sensible causante de bacteriemia con evolución desfavorable, previa coordinación con el lab. IAAS
Detalles	Ensayos: Identificación de <i>Staphylococcus aureus</i> y Estudio de susceptibilidad antimicrobiana. Métodos: Cultivo convencional, espectrometría de masa MALDI-TOF, determinación de genes de resistencia mediante reacción en cadena de la polimerasa PCR. Estudio de susceptibilidad antimicrobiana por difusión y CIM. Requisitos previos: Cepas <i>Staphylococcus aureus</i> <i>meticilino</i> resistentes aisladas de sangre y cepas <i>Staphylococcus aureus</i> de cualquier origen con susceptibilidad disminuida a Vancomicina. Adicionalmente, y previa coordinación con el Laboratorio, se recibirán cepas <i>meticilino</i> sensible con cuadro clínico desfavorable. Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo hermético o placa de agar sangre o medio de transporte. Tubos rotulados con al menos codificación interna del laboratorio y nombre del paciente. Transporte en triple embalaje. No requiere cadena de Frío. Criterio de rechazo: Cepa sin formulario. placa con antibióticos (antibiograma), placa con más de una colonia, tubo quebrado o placa visiblemente contaminada con hongos, muestras repetidas del mismo paciente con la misma fecha de obtención, cepas con más de dos semanas de aislamiento, no deshidratado. Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos con derrame en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la cepa. Si el paciente tiene el mismo perfil que la cepa enviada con anterioridad no se requiere enviar la cepa nuevamente, esperar mínimo 6 meses o más, hasta obtener un perfil distinto al conocido. Código interno: 2127055.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario de Envío Estudio Vigilancia Resistencia Antimicrobianos (B-3) - Sección Bacteriología
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No aplica. • Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 y las 17:00 horas; viernes entre las 08:00 a 16:00 horas.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 5. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos: a) Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada Centro Asistencial. b) Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la región Metropolitana y de regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. c) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (http://formularios.ispch.cl/). 7. Consultas online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Paso a paso para realizar el trámite en línea	1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl 2. Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. 3. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/ 4. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización	14 días hábiles.
Vigencia	La vigencia de los informes de resultados será definida por la Autoridad Sanitaria.
Costo	Ver Costo
Marco Legal	Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia